

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>GEOCOL CONSULTORES S.A.</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3039771 / ODS 074
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA 115 KV CDS – CDK – PROYECTO FUENTES DE ENERGÍA VRO. PROGRAMA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA RESOLUCIÓN 589/2020.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Ejecutar prospección arqueológica, excavación manual para estudio e investigación y preservación del patrimonio cultural en la zona, medidas de manejo aprobadas por el ICANH mediante la resolución 589 de 2020 conforme a lo establecido en el decreto 138 de 2019.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
8 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
17/09/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacías				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
<b>Nombre:</b> Jerónimo Jaramillo Socha <b>Teléfono:</b> 3203834272 <b>Correo:</b> coordinacion.arqueologia@geocol.com.co <b>Otro Canal:</b> Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico Correo: gestion.logistica@geocol.com.co		Wilfredo Charry		Igor Manuel Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR) (VAN 12 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte público especial de pasajeros.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> VAN DE</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>12 PASAJEROS. Modelo según estándar y memorando de requerimientos de Ecopetrol.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol. Conductor con esquema completo de vacunación COVID-19, Fiebre Amarilla y Tétano. Oferta económica, calidad operativa del vehículo, Proveedor y conductores de la región.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> VAN de 12 pasajeros modelo de acuerdo a los estándares y normativas de Ecopetrol, servicio 12 horas a todo costo de Lunes a Domingo, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor con licencia de conducción al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, salario de conductor).</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Facturación Electrónica</p>			
HIDRATACIÓN	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio y debe contar con facturación electrónica</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos</b></p>			

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC.  
 Registro INVIMA  
**Requisitos Técnicos:** Agua en bolsa.  
 Hielo en Bloque o Cubo.  
**Criterios de Evaluación:** Oferta económica, Ubicación, Calidad Operativa.  
 Se asignará puntaje a aspectos económicos.  
**Especificación Técnica:** Servicio de hidratación (Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio).  
 Modalidad del Servicio: Día o Mes  
**Otros Requisitos:** NO APLICA

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	La factura debe radicarse por correo electrónico <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a>
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo autorizado por GEOCOL CONSULTORES S.A. <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos, unidades sanitarias, vigilancia e Hidratación).
<b>Contacto para Facturación</b>	Arlyn Paola Martínez <a href="mailto:asistenteseguimiento@geocol.com.co">asistenteseguimiento@geocol.com.co</a> / Cel. 3143766064

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	11/09/2025
------------------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Vía correo electrónico - asistentelogistico@geocol.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Leidy Zanabria asistentelogistico@geocol.com.co gestion.logistica@geocol.com.co Cel. 3203834272

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos, empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para la prestación de los servicios requeridos por GEOCOL CONSULTORES S.A. para el municipio de Acacias.

Junto a la cotización deberá adjuntar:

Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días

Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días

Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

Certificación bancaria con fecha de generación menor a 30 días